

# UNINORTE CANTA 2025

## Reglamento de Participación

*UninorteCanta* es un evento institucional, organizado desde el Centro para el Desarrollo, Liderazgo y Participación Universitaria, adscrito a la Dirección de Bienestar y Vida Universitaria, que celebra el talento musical de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Norte, brindando un espacio artístico donde la diversidad de voces y estilos cobran vida.

Cada año, *UninorteCanta* se convierte en una plataforma para dar a conocer nuevos talentos, fusionando géneros, culturas y emociones en un espectáculo lleno de energía, creatividad y espíritu universitario.

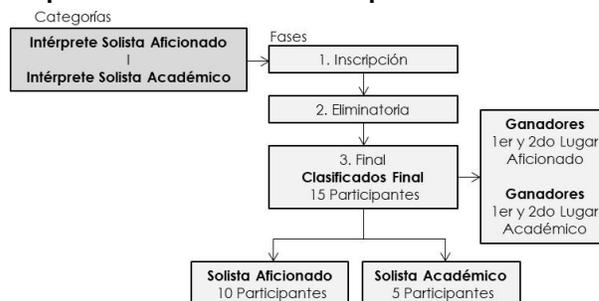
Más allá de la competencia, se fomenta la integración entre los diferentes programas académicos, el sentido de pertenencia, la formación de públicos y el reconocimiento de la comunidad universitaria hacia el talento Uninorte.

*UninorteCanta* es un escenario en el que la música nos **¡une, inspira y transforma!**

### Objetivos

- Fomentar la expresión artística y el talento musical, a través de una plataforma donde los estudiantes puedan mostrar y desarrollar sus habilidades vocales.
- Promover la integración y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria, fortaleciendo los vínculos entre los diferentes programas a través de una experiencia cultural compartida.
- Promover el bienestar estudiantil y enriquecer la vida universitaria a través de espacios artísticos que favorezcan la expresión personal y el sentido de comunidad universitaria.

### Esquema General de Participación



### Categorías

*UninorteCanta* se desarrolla en dos categorías:

En la categoría **Intérprete Solista Aficionado** podrán participar estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad del Norte, con matrícula activa en el periodo 2025-30, que estén cursando cualquier semestre y programa académico diferente a Música.

La categoría **Intérprete Solista Académico** es exclusiva para los estudiantes del Programa de Música de la Universidad del Norte, con matrícula activa en el periodo 2025-30, que estén cursando cualquier semestre

En todas las categorías, las canciones participantes deben ser en idioma español o inglés, no pueden sobrepasar los cinco (5) minutos, ni ser temas inéditos. No se aceptarán interpretaciones líricas.

### Fases de Participación

#### Fase N°1: Inscripción:

1. Diligenciar completamente el Formato de Inscripción:  
<https://forms.office.com/r/cP2tQm4m4R>
2. El participante recibirá la confirmación de la inscripción al correo electrónico registrado, tan pronto la información diligenciada haya sido verificada por el equipo de producción.

3. La fecha límite de recibo de formatos es el día **viernes, 12 de septiembre**.

#### Fase N°2: Eliminatoria:

1. La eliminatoria se llevará a cabo el día **miércoles, 17 de septiembre, desde las 2:30pm**, en el mismo orden de llegada de los formatos de inscripción.
2. Los participantes serán evaluados en privado por un jurado conformado por tres profesores del Centro para el Desarrollo, Liderazgo y Participación Universitaria, especialistas en formación vocal, quienes escogerán los finalistas para cada categoría.
3. En las eliminatorias se escogerán diez (10) participantes para la categoría Intérprete Solista Aficionado y cinco (5) participantes para la categoría Intérprete Solista Académico. La lista será publicada el día **jueves, 18 de septiembre, a las 6:30pm**, en la página web de *UninorteCanta*. El equipo de producción contactará telefónicamente a los participantes clasificados a la Gran Final para informarles la decisión del jurado.

#### Fase N°3: Final:

1. El orden de presentación en la Gran Final será definido por el equipo de producción, teniendo en cuenta el orden de llegada de los formatos de inscripción. El último participante en inscribirse será el primero en subir al escenario.
2. La Gran Final se llevará a cabo el día **miércoles 24 de septiembre, a las 3:30pm**, en el Auditorio Marvel Moreno de la Universidad del Norte, con entrada libre.
3. Se premiarán con bonos DuNord el 1er y 2do lugar en cada categoría de acuerdo con el desempeño de los participantes en su presentación en vivo.

#### **Pistas de Acompañamiento**

1. Cada participante deberá interpretar la canción registrada en el Formato de

Inscripción, utilizando una pista de acompañamiento en formato .MP3 (320 kbps) o .WAV (44.1 kHz, 16 bits), enviada previamente junto con la inscripción.

2. La pista debe estar libre de ruidos, cortes, saturaciones, marcas de agua auditivas, locuciones, tags de productor, anuncios o propagandas.
3. La pista de acompañamiento no debe tener la voz o melodía principales cantada. Esta debe ser interpretada en vivo única y exclusivamente por el participante. Se permiten armonías o segundas voces, siempre y cuando no dupliquen la que interpreta el participante.
4. En caso de incumplirse este punto, el jurado podrá solicitar que la interpretación sea realizada a capela. No se permitirá el uso de instrumentos en vivo.

#### **Jurados**

El jurado estará conformado por artistas de amplia trayectoria musical con proyección nacional y de reconocidas calidades éticas, que garantizarán la objetividad e imparcialidad de las decisiones.

El jurado establecerá la ponderación para los siguientes criterios de evaluación:

- 40% Afinación.
- 25% Ritmo.
- 20% Calidad de la Voz.
- 10% Expresión Corporal.
- 5% Imagen Personal.

Las decisiones de los jurados serán inapelables y serán informadas en público tan pronto escuchen a todos los participantes y tengan un espacio privado de deliberación.

#### **Información Importante**

En todas las fases de *UninorteCanta*, el participante deberá interpretar la canción registrada en el Formato de Inscripción.

No se permitirán canciones repetidas en la Gran Final, en caso de presentarse esta situación, se harán los ajustes según orden de llegada de los formatos de inscripción. Tendrá prioridad el participante que se haya inscrito primero.

Los participantes deben ajustarse a la agenda programada para el evento y cumplir con todas las actividades establecidas.

El equipo de producción de *UninorteCanta*, está en capacidad de descalificar a los participantes que evidencien conductas indebidas, como el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o usen palabras soeces u ofensivas contra otro participante, miembro del jurado, equipo de producción o cualquier persona que se encuentre en el lugar.

#### **MAYORES INFORMES**

Centro para el Desarrollo, Liderazgo y  
Participación Universitaria  
2do Piso Coliseo - [vivetuarte@uninorte.edu.co](mailto:vivetuarte@uninorte.edu.co)